



# **REPUBLICA DOMINICANA**

**Intervención del Excelentísimo Señor  
Francisco A. Cortorreal  
Embajador, Representante Permanente**

**Conferencia Revisora del 2015 de los Estados Partes  
Encargada del Examen del Tratado sobre la  
No Proliferación de las Armas Nucleares**

**Nueva York, 28 de abril de 2015**

(Cotejar con la locución)

Señora Presidenta

Permítame felicitarla por su elección para dirigir esta importante Conferencia, reciba el apoyo irrestricto de nuestra delegación en los trabajos venideros.

Mi país se asocia a la declaración que formulará Ecuador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC).

Señora Presidenta

Mi país es un Estado libre de armas nucleares que apoya las iniciativas encaminadas a contrarrestar la proliferación de las armas nucleares, lo cual consideramos, sigue siendo uno de los obstáculos más significativos no sólo para el régimen del Tratado sobre la No Proliferación, sino también para la seguridad internacional en su conjunto.

Entendemos que la plena aplicación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, constituye la piedra angular de la no proliferación y el desarme nuclear mundial. Confiamos en que su aplicación universal, pueda salvaguardar al mundo de una posible devastación por medio de armas nucleares.

En ese sentido, consideramos que los tres pilares fundamentales del Tratado, nos referimos a la no proliferación, el desarme nuclear y el uso pacífico de la energía nuclear, sigue revistiendo vital importancia para el régimen internacional de desarme y no proliferación.

Señora Presidenta

Nuestro país, miembro fundador del Organismo Internacional de Energía Atómica, destaca los esfuerzos del Organismo para garantizar el uso seguro y fiable de la energía nuclear.

Apoyamos la promoción realizada por el OIEA, a fin que los países se beneficien de esta tecnología, a través de su programa de cooperación técnica.

En ese sentido, apoyamos la labor que el Organismo está realizando en actividades muy positivas en la lucha contra el cáncer, el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Apelamos porque todos estos esfuerzos reciban mayor apoyo para fortalecer y ampliar la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

El campo de la tecnología nuclear podría desempeñar un papel significativo para establecer prácticas mejoradas, por ejemplo, en la gestión de suelo, el agua y los nutrientes en los países en desarrollo, lo cual aumentaría considerablemente la seguridad alimentaria. Podría servir, además, de fuente energética indispensable, económica y limpia, al mismo tiempo que impulse su desarrollo en el uso de la medicina, la agricultura, la ordenación del agua y la investigación.

**Señora Presidenta**

La seguridad nuclear es absolutamente necesaria para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Es necesario que todos los Estados reconozcan que el fortalecimiento del Tratado es una tarea conjunta que ha de ser respaldada con medidas concretas.

Nuestro país suscribió un acuerdo de salvaguardias amplias en 1973 y aceptó las modificaciones al protocolo sobre pequeñas cantidades, aprobadas por la Junta de Gobernadores del OIEA en 2005. Además, el 18 de marzo de 2010, el Poder Ejecutivo promulgó el protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias. A juicio de la República Dominicana, la suscripción de acuerdos de salvaguardias amplias y de protocolos adicionales por parte de los Estados que aún no lo han hecho, es un factor importante para fortalecer la aplicación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

**Señora Presidenta**

Venimos de una región que presenta un historial impecable en materia de desarme y no proliferación nucleares.

Subrayamos la particular importancia del Tratado de Tlatelolco y su contribución para el desarme nuclear. Estamos plenamente convencidos de que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, es un paso positivo para alcanzar el desarme nuclear en todo el mundo.

**Señora Presidenta**

Saludamos el acuerdo preliminar alcanzado recientemente por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania con la República Islámica del Irán.

Consideramos que el entendimiento logrado, es una oportunidad y un paso histórico para encauzar el desarrollo de la tecnología nuclear iraní dentro del ámbito de la transparencia, fundamentalmente con las inspecciones y supervisión del OIEA.

Esperamos en que todos estos movimientos internacionales puedan contribuir verdaderamente con la paz mundial.

**Señora Presidenta**

**Nuestro país confía en que los Estados Partes del TNP a la hora de abordar el difícil camino de la negociación, tengan presente que la paz, la seguridad y el desarrollo son elementos intrínsecamente vinculados entre sí. La República Dominicana espera, por tanto, que los Estados Partes, y particularmente los Estados poseedores de armas nucleares, demuestren la voluntad política y flexibilidad de posiciones necesarias para el éxito de la Conferencia de Examen del TNP del 2015.**

**Muchas gracias**